

ANEXO III

2022/CP/212

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PLEC2021-007662			
Título: Big-eRisk: Predicción temprana de riesgos personales en conjuntos de datos masivos			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: minería de textos para detección temprana de riesgos			
PERÍODO AYUDA:		INICIO: 01/12/2021	FIN: 30/11/2024
CENTRO Inv. Principal: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Tareas de apoyo a la investigación del proyecto			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática. Laboratorio 4.2. Lunes a Viernes, de 9:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNAD A	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/02/2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input type="checkbox"/>		Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	
		FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2024	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2082.50			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2021 - 050821NG05.541A.64902.00			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Graduado o Licenciado
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN
Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
VEuyHZ7Q15j2/RMinEwz1Q==	Asinado	28/10/2022 17:03:37
Asinado Por	Página	1/3
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/VEuyHZ7Q15j2/RMinEwz1Q==
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Javier Parapar López (Prof. TU UDC, IP), Álvaro Barreiro García (CU), Patricia Martín Rodilla (AD)
Suplentes: José Santos Reyes (CU), José Pedro Cabalar Fernández (TU), Concepción Vidal Martín (TU)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de de
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	VEuyHZ7Q15j2/RMinEwz1Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Parapar López	Asinado	28/10/2022 17:03:37
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VEuyHZ7Q15j2/RMinEwz1Q==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia: MCI-AEI NG.EU MRR PLEC2021-007662(C17.I3) BIG-eRISK
Título: Big-eRisk: Predicción temprana de riesgos personales en conjuntos de datos masivos
Partida Presupuestaria: 2021 - 050821NG05.541A.64902.00
Centro: Facultad de Informática
Objeto del contrato: 1 Técnico superior de apoyo a la investigación para colaboración en las tareas del proyecto de investigación que se indica
IP: Javier Parapar López

DETALLE DA CONVOCATORIA:

TAREAS A REALIZAR: Apoyo a la investigación en las tareas y líneas de investigación incluidas en el proyecto bajo la dirección del IP del proyecto, en concreto:

- Construcción de colecciones
- Definición, implementación y evaluación de modelos
- Tareas de apoyo a la investigación del proyecto.

JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO: Las tareas indicadas para un graduado en informática en la solicitud del proyecto deben ejecutarse de acuerdo con el plan

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS: Los candidatos han de tener el título de grado o licenciado.

CRITERIOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS:

Expediente de Grado en Informática: hasta 10 puntos en función de la nota media del expediente
Expediente de Máster en Informática: hasta 10 puntos en función de la nota media del expediente
Premios, publicaciones, conocimiento de idiomas, proyectos de desarrollo relevantes: hasta 3 puntos (hasta 0,5 puntos por cada mérito)
Entrevista persoal: hasta 7 puntos.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En la sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	VEuyHZ7Q15j2/RMinEwz1Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Parapar López	Asinado	28/10/2022 17:03:37
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VEuyHZ7Q15j2/RMinEwz1Q==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

